

**ACTA SESION ORDINARIA N° 53**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 12 de Abril del año 2010, siendo las 15:12 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 53 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

- Señor Marcelo Godoy Cuello
- Señorita María González Aguirre
- Señor Gregorio González Murillo
- Señor Rigoberto Briceño Venegas
- Señora Carmen Hidalgo Narrias
- Señora Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, señora Rebeca Tirado Pérez, Asistente Social, Secretaria Municipal y del Concejo (S).

**T A B L A**

- 1.- Aprobación Acta anterior N° 51
- 2.- Programas Anuales Organizaciones Comunitarias
- 3.- exposición FOSIS
- 4.- Correspondencia Recibida y Despachada
- 5.- Puntos varios.

1.- Como primer punto de la tabla, el Sr. Alcalde solicita aprobación del Acta anterior N° 51, la cual es aprobada por unanimidad en la sala.

2.- El Señor Alcalde apunta al segundo punto de la Tabla, referente a los Programas Anuales de las Organizaciones Comunitarias, quién presenta un resumen con un monto total de cada una de las instituciones que presentó el Programa en los plazos establecidos, no se encuentra el detalle.

Señor Marcelo Godoy propone realizar una reunión de trabajo para analizar cada uno de estos presupuestos y tomar un Acuerdo en la próxima reunión de Concejo. Esta reunión

de trabajo queda establecida para el día jueves 15 de abril a las 9:00 hrs. Solo los señores Concejales asistirán a esta, ya que, el Señor Alcalde se encontrará en Santiago.

3.- De acuerdo al tercer punto de la Tabla corresponde iniciar la exposición del Fosis, a cargo de doña Verónica Molina.

Señor Alcalde señala que se va a presentar una solicitud de la Directora Regional Valeska Fernández.

Doña Verónica expone que los Programas que se someterán a aprobación por parte del Concejo se dividen en Desarrollo Social que compone el área productiva y Programa de Promoción Económica; Según lo expuesto anteriormente, ella da a conocer que en Huasco se va a trabajar con tres agrupaciones, las que estarán orientadas por consultoras que serán contratadas por el Fosis, las consultoras propuestas son CIAMCCATT LTDA y por el componente de servicio individual "INCEV". Por otro lado esta el Programa de Apoyo a la Infancia en las cuales ingresaron a postulación dos establecimientos de la Comuna: ellos son, el Jardín Infantil Condell Sur, el cual es dependiente de la Junta de Vecinos N° 1 para realizar este Proyecto, en el cual se benefician 100 (cien) niños, y el Jardín Villa las Palmas que beneficia a 21 niños, ambos pertenecientes a Integra, de los cuales a solo uno de ellos se le aprobará el valor de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).

Sr. Alcalde comenta a la sala que el acuerdo que se va a tomar corresponde al 10% de aporte municipal de los proyectos que están evaluados.

Sra. María González, consulta, si a las Agrupaciones que postulan también se les exige como requisito mantener un puntaje máximo de 11.734 de la FPS para postular a los beneficios de FOSIS.

Sr. Alcalde le informa que no, que los requisitos que se le imponen a las Agrupaciones son de otro tipo encausados a la innovación de cada proyecto, y que es por eso que existe un organismo técnico para analizar la viabilidad del Proyecto.

Señor Alcalde solicita Acuerdos:

Para adjudicar Proyecto, Consultoras y el 10% de aporte municipal de la cual surgieron los siguientes Acuerdos:

#### **ACUERDO N° 243**

**“ACUERDAN APROBAR LA ADJUDICACION DEL PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL, ÁMBITO FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA INFANCIA, CODIGO DE PERFIL N° 03.311207.00087-10, A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 LIBERTAD Y A LA VEZ APORTAR EL 10 % DE SU FINANCIAMIENTO EQUIVALENTE A \$180.000.- (CIENTO OCHENTA MIL PESOS) COMO APORTE MUNICIPAL”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

#### **ACUERDO N° 244**

**“ACUERDAN APROBAR LA ADJUDICACION DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENOMINADO SERVICIO INDIVIDUAL CODIGO DE PERFIL N° 03.411202.00051-10, A LA CONSULTORA SOC. DE CAPACITACION Y SERVICIOS LTDA. “INCEV” Y A LA VEZ APORTAR EL 10 % DE SU FINANCIAMIENTO EQUIVALENTE A \$700.000.- (SETECIENTOS MIL PESOS) COMO APORTE MUNICIPAL”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

#### **ACUERDO N 245**

**“ACUERDAN APROBAR LA ADJUDICACION DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENOMINADO “PROMOCION ECONOMICA” CODIGO DE PERFIL N° 03.420304.00049-10, A LA CONSULTORA CIAMCCATT LTDA., Y A LA VEZ APORTAR EL 10 % DE SU FINANCIAMIENTO EQUIVALENTE A \$260.000.- (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS)”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

Sr. Alcalde da las gracias a doña Verónica por explicarles sobre los Proyectos, además señala que para la Comuna de Huasco existen \$112.000.000.- (ciento doce millones de pesos) como presupuesto para el año 2010.

Por último doña verónica señala que debido a la catástrofe del Sur afortunadamente, la Comuna de Huasco, no sufrió reducciones en su presupuesto, no así a las Comunas de Freirina y Vallenar.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

- ❖ El señor Alcalde presenta a la sala las bases del concurso público por el cargo del Directorio del Consultorio Juan Verdaguer para que la sala la estudie y analice puesto que las someterá a aprobación en la próxima Sesión de Concejo.
- ❖ Carta enviada por el señor Patricio Ubilla Araya como Secretario dela ASEMUCH de Huasco.

Sr. Alcalde da a conocer a la sala que hay cinco funcionarios del Municipio que presentaron su carta de retiro voluntario que tiene que ver con la Jubilación de cada uno de los solicitantes ellos son:

- Señora Rebeca Tirado
- Señor Alfredo Moller
- Señor Sergio Jiménez
- Señor Genaro Cepeda
- Señor Juan Roach

Sr. Alcalde continua explicando que esto tiene que ver con una bonificación especial en el período que le esta ofreciendo la Ley, que va en ayuda a los Municipios para que se creen las Jubilaciones, ya que de acuerdo a la Ley las Jubilaciones de los funcionarios Municipales no es a los 65 años automáticamente sino depende de la decisión de cada funcionario. Prosigue el tema apuntando a que los funcionarios que presentaron la solicitud de Retiro Voluntario les corresponden por Ley 6 meses de remuneración como bonificación con un tope máximo de 11. Señor Presidente de la Sala indica que se deberá tomar un acuerdo para aprobarle la solicitud por 5 meses de bonificación que es lo están solicitando para completar 11 meses.

Sr. Alcalde explica que quizás no todos reciban la bonificación, ya que los solicitantes ingresan a una especie de Postulación a través de la Subdere, para darle cabida a que haya movimiento dentro de las Plantas Municipales.

Sra. Maria González consulta al Sr. Alcalde que pasaría en el caso de que algún postulante no sea bonificado.

Sr. Alcalde exhibe el caso de la Sra. Rebeca Tirado quien le expreso retirarse con o sin bonificación, ya que, es una decisión personal.

Sra. Maria González consulta si después de que las personas en cuestión salgan Jubiladas habrá un llamado a concurso por los cargos, alo que el señor Alcalde le responde que depende del cargo, pero que generalmente son llamados a concursos públicos.

Sra. Adriana Cárdenas comenta que la Ley dice que tienen que ser Licitados y que el Alcalde deberá presentar las opciones al Concejo para su respectiva aprobación o desaprobación.

Sr. Alcalde somete a aprobación el tema , del cual se liberó el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO N 246**

**“ACUERDAN OTORGAR CINCO MESES DE REMUNERACION COMO BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA SU JUBILACION, EN CONFORMIDAD A LA LEY N° 20.387 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2009, Y SU REGLAMENTO PUBLICADO EL 27 DE ENERO DE 2010 ”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

- ❖ Sr. Alcalde presenta carta enviada por el Club de Adulto mayor “Hermana Angeles” quienes solicitan materiales de manualidades para los socios que se encuentran incapacitados de asistir al Club.

Sra. Maria González sugiere a una persona que se encuentra en la sala como público que es socia de ese club que cuando manden solicitudes que envíen también las cotizaciones para acordar en la misma reunión el aporte.

Sr. Alcalde señala que el jueves próximo se reunirán los Concejales a tratar otro asunto y que podrían aprovechar ese momento para tratar este tema.

## **PUNTOS VARIOS**

### **Señor Rigoberto Briceño**

Parte haciendo hincapié a una copia de la demanda que realizó el Sr. Juan Tamblay a la empresa actualmente CAP, por el tema de LA Sentina de Huasco Bajo.

Sr. Alcalde contesta que ese tema esta siendo canalizado por la Dirección de Obras Municipales y se le informará una vez que el caso este dilucidado. Otro tema que toma el Sr. Briceño es el caso de una carta informativa de la Sra. Adriana Cárdenas, sobre lo que ocurrió con la sra. Pochy. Sr. Alcalde explica que ese es un caso que debiera tratarse en privado debido a lo delicado de la situación. La señora Adriana accede a su propuesta por la forma y respeto que se lo ha solicitado, ya que espera se tomen las medidas pertinentes como ejemplo para los demás funcionarios, expresa además que nadie puede ensuciar la dignidad del otro.

### **Señor Gregorio González**

Se refiere en primer lugar a una cuenta excesiva de agua de una funcionaria Municipal, y expresa su malestar con la Empresa “Aguas Chañar” ya que no tienen consideración con los habitantes de la Comuna, sin embargo rompe los pavimentos y pasan los meses y solucionan el problema, Sr. González solicita se aplica las multas respectivas ya que no están cumpliendo con lo que el huasquino.

El siguiente tema abordado por el Señor González dice relación a la media agua otorgada por el Concejo Municipal en sesiones anteriores, a la señora Rosa Escobar de Carrizal Bajo puesto que a la fecha no se ha cumplido lo convenido por ese Concejo Municipal, a la vez solicita un seguimiento.

Sr. Alcalde manifiesta no querer pasar a otras instancias para hacer consumar dicho acuerdo, pero de lo contrario tendrá que ser solucionado con la Fuerza Pública.

El siguiente tema presentado por don Gregorio González, es el caso del bus escolar que esta encargado de transportar a los estudiantes de los sectores rurales, ya que este no esta llegando a los sectores más alejados como el “Callejón la Camelia” y el sector “la Granja”. Sr. Alcalde señala no estar al tanto de la situación pero que lo conversará con el Señor Hugo Durán.

El a continuación se refiere al los bienes y materiales de la carrera de Acuicultura , y solicita se tome un acuerdo para rematar dichos bienes.

Sr. Alcalde señala que efectivamente hay que tomar un acuerdo, pero, después del inventario que se comprometió a realizar el señor Juan Zavala en la pasada reunión.

Sr. González consulta por la Cartera de Proyectos PMU.

Sr. Alcalde manifiesta que los Alcaldes se han reunido con la Intendente, ya que hay una posibilidad de una reducción monetaria de aprox. Seis mil millones de pesos de los Proyectos FDR, pero que se esta luchando para que eso no ocurra así. Se refiere también a la declaración que realizaron los nueve Alcaldes, por la creación de ideas para no reducir los recursos para esta zona e igualmente ir en ayuda de la zona centro sur del país. Señala además que seria un golpe grande si se quedaran sin esos proyectos ya que existe bastante gente que depende de ellos. Señala además que algunos de los Alcaldes como el de Chañaral y Diego de Almagro han pensado en reducir sus Plantas Municipales.

Sra. Adriana Cárdenas comenta que en la reunión del Arma se les informó lo mismo y que se solicito que se usaran los dineros del Royalty.

Sr. Alcalde señala que ese fue una de las ideas de la declaración.

### **Señora Adriana Cárdenas**

Parte mencionando el tema aludido por el señor Briceño, a cerca del altercado ocurrido con la sra. Pochy, ya que por peticiones realizadas por su familia no puede dejar de mencionar ese tema, donde señala habersele ensuciado su honra profesional, como madre y como abuela, en un medio radial, es por eso que le solicita al Sr. Alcalde que de acuerdo a la resolución que tome de este caso, además solicite que esta persona le presente disculpas públicas y también en forma personal, ya que hasta se le insultaron sus valores cristianos.

Por otra parte se refiere al tema de la distribución de terrenos en la Villa San Pedro, puesto que se esta creando un caos, debido a que esta llegando gente de otras zonas.

Sr. Alcalde, expone que estuvo la semana pasada con la Junta de Vecinos de ese sector, donde tocaron ese tema, siendo que ya se estaría en otra instancia avanzando de no ser por que hubo una oposición, lo que llevo a que el Ministerio de Bienes Nacionales , enviara los antecedentes a Tribunales de justicia, ya que con esa observación Bienes Nacionales no seguirá adelante con el trámite de regularizaron, además lamentablemente ya dos veces a sido devuelta por las anomalías que a presentado.

Sr. Alcalde señala tomar este tema con la misma preocupación de lo toman los vecinos, ya que no se puede hacer nada para entregar o quitar terrenos, pero que ya no tendría que instalarse nadie mas, y que es un tema complejo.

Sra. Maria González, interviene señalando que ella asistirá a una reunión en la estancia de la “Arena”, para aclarar algunas situaciones, ya que don Hernán le entrego documentos a las personas para que puedan instalarse.

Continúa Sra. Cárdenas avocándose al tema anterior sobre los problemas de drogadicción y delincuencia que existen en el mismo sector.

Sr. Alcalde señala que a estado en contacto con el Perfecto de Investigaciones para abordar el tema, para trabajar en conjunto con la comunidad.

Sra. Adriana hace mención a un problema que existe con los buses interurbanos, que trasladan a los estudiantes a las poblaciones Victoria, Villa las Palmas, etc, ya que entregan un mal trato a los niños que se utilizan este medio.

Sr. Alcalde señala que se encargará de conversar con el representante de las líneas para hacerle saber la situación.

### **Señora María González**

Se refiere primeramente al Programa radial, señalando que se tomó el tema relacionado con la sra. Adriana Cárdenas, y que equivocadamente se le involucró. Sugiere al señor Presidente de la sala que se le envié una carta a la radio Progreso firmada por los integrantes del Concejo Municipal. Para que esa situación no vuelva a suceder, de lo contrario, tendría que demandar.

Señor Alcalde le manifiesta que cada uno debe presentar sus descargos individualmente.

El segundo lugar la sra. González se refiere a una carta enviada por la Junta de Vecinos de la Villa las Palmas al señor Alcalde donde firman alrededor de cuarenta personas.

Señora María González señala haber estado en terreno, y haberse dado cuenta aun más de la falta que hacen los Inspectores Municipales, para que no ocurran situaciones similares, ya que ellos serian los encargados de sondear si las construcciones se encuentran dentro los marcos exigidos por la Ley. Señala además que incitó a las partes a llegar a un acuerdo que no perjudique a ninguno. Manifiesta también que le hizo saber al señor que no ha construido legalmente, pero que éste está de acuerdo a asumir la determinación que tome ese Concejo.

Señor alcalde se referirá al tema cuando el Juez de Policía Local le envié los antecedentes para definir el tema y hace un llamado a la tranquilidad y la no fallar a las citaciones del J.P.L. por parte de la persona perjudicada ya que se tratará de solucionar de la mejor forma esa causa.

El siguiente tema esta enfocado, a los reiterados reclamos de los vecinos con respecto al alto volumen del Club de los 80, indica a demás que la voluntad de los vecinos no es que se deje de trabajar sino que se busque la manera para que no se filtre tanto el sonido.

Señor Alcalde señala que intentará mediar con ello, y de contrario llamará a la institución competente.

Otro tema es el del jardín Infantil el Olivito de Huasco bajo, indicando que tiene un metro de vereda y así la empresa CAP , quiere instalar pantallas acústicas.

Señor Alcalde se compromete como primera autoridad a no dejar que eso ocurra. Sra. María González advierte que los vecinos de Huasco Bajo quieren que se levante la línea férrea, pero cree que las empresas no realizan el trabajo porque involucra muchos costos.

Sr. Loyola señala que es un proyecto un tanto ambicioso desde el punto de vista financiero, pero, que se harán todos los esfuerzos para que resulte y tiene que basarse en las medidas de mitigación que planteó CAP, con la consultora que estuvo mal informada, que dijo que la Municipalidad había aprobado esas medidas, cuando realmente quien las aprobó fue la Corema. Sra. Maria solicita al señor Alcalde se responda la carta.

El siguiente tema es sobre el jardín de la casa del Padre Mario Campillay, ya que se encuentra en mal estado, ya que el padre dijo que no podian botar agua, señala ademas que cuando estaba el padre Fermin la gente que trabajaba en áreas verdes les regabamel jardín, por lo que solicita al señor alcalde realice las gestines como Alcalde.

Por último expone el caso de ña sra. Edelmira Caballero.

Señor Alcalde, señala que esta buscando la solución a su tema y que se quede tranquila.

Sra. Maria solicita si el señor Alcalde la puede atender el dia siguiente, señalando el señor Alcande que habia problema.

### **Señor Marcelo Godoy**

Su primer punto es tema de la sra. Maria Roach, ya que la junta de vecinos a la que ella pertenece quieren postular al proyecto de Presupuesto participativo, pero nescitan se amplie su comodato en el sentido de dimensiones.

Sr. Alcalde señala que solicitará un informe a la dirección de obras y según eso pediría el Acuerdo.

La señora María González señala que está de acuerdo en que el terreno vaya a licitación ya que esta estipulado en la Ley, y que es bueno para el crecimiento de la comuna, y señala además que lo que tiene relación con el monto se tendrá que definir entre todos.

El señor Alcalde señala haber conversado con el Director de Obras de la Municipalidad de Vallenar, don Martín Molina, quién habría tasado el Terreno, en virtud, él va solicitar un crédito Hipotecario, lo que ellos como Banco les pueden entregar, ésta persona indica que por las condiciones del lugar la ubicación del terreno debería partir de unos \$15.000.000.- (quince millones de pesos), el terreno en cuestión consta de 400 M<sup>2</sup>, el Señor Alcalde indica que don Juan Tamblay Habría comprado también la propiedad vecina por lo que se podría calcular la relación en cuanto al monto que le sale por M<sup>2</sup> de acuerdo al valor que compró esa propiedad, lo cual se puede averiguar a través del Conservador de Bienes Raíces. Sr. Godoy indica que la idea es vender en \$15.000.000.- (quince millones) o \$16.000.000.- (dieciséis millones), el Sr. Alcalde interrumpe explicando al Sr. Marcelo Godoy que eso fue lo que señaló por el tasador del Banco Del Estado en forma no oficial, indicando que el valor lo definen ellos, explicándole que es según el dueño, Sra. Adriana Cárdenas pide la palabra; manifestando que en 1<sup>er</sup> lugar se debería tener claro si en realidad se quiere realizar el negocio, señala que cada uno tiene una visión diferente y mas importante, es que si se logra llevar a cabo el negocio, según la tasación entregada por el Banco Estado al Señor Tamblay, debiera ser efectuada la venta en \$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos), lo que significa que si no es sobre el último valor indicado, habría que renunciar dado a que ante la necesidad del Señor por construir debiera pagar lo que la sala decida, además de agregar que se debe tener finiquitado cuales serán los destinos de esos dineros, ya que debieran utilizarse para una gran inversión para la Comuna que valga la pena. Sr. Alcalde señala que le parece muy bien, y que la idea de esa conversación es definir justamente si se vende o no.

- ❖ El Concejo comenta, cuestiona y una vez analizado el tema deciden tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 148**

**“ACUERDAN VENDER EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO CON ESQUINA CANTERA, PARA LO CUAL SE REALIZARA UNA SUBASTA PUBLICA QUE TENDRA UNA POSTURA MINIMA DE \$25.000.000.- (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS/00)”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

**3.-** Según el tercer punto de la Tabla el señor Alcalde da paso a la señorita Loreto Tabalí encargada Programa Mujeres Jefas de Hogar.

La señorita Tabalí inicia su exposición refiriéndose al financiamiento del Programa vale decir que esta solventado por el SERNAM en convenio con la Municipalidad haciendo mención del nombre original del Programa “Mejorando la empleabilidad y las condiciones

laborales de las mujeres jefas de hogar en la comuna de Huasco”, señala que este programa se inició en el año 2008 donde se comenzó a trabajar con 80 mujeres y 80 mujeres más en el año 2009.

### **Puntos relevantes de la exposición**

- Diferencias entre jefa de hogar y jefa de núcleo la jefa de hogar es la persona que genera más ingresos en el hogar. La Jefa de núcleo es aquella que vive en el hogar de otra familia, pero hay personas que dependen de ella.
- Beneficios que ofrece el Programa
  - Taller de habilitación laboral
  - Capacitación laboral
  - Nivelación de estudios
  - Alfabetización digital
  - Apoyo al fomento productivo
  - Intermediación laboral
  - Atención Educativa para hijos (as) de las jefas de hogar
  - Atención de salud
- Requisitos para acceder al Programa
  - Ser jefa de hogar o de núcleo
  - Pertenecer a sectores de pobreza, cuyo hogar se considere vulnerable
  - Tener entre 18 y 65 años de edad
  - Tener cargas familiares bajo su responsabilidad
  - Estar trabajando, cesante o estar buscando trabajo ya sea en forma dependiente como independiente
  - Vivir en la Comuna donde se esta realizando el Programa o en una comuna aledaña
  - Pueden ingresar al Programa cuyos hogares pertenezcan a Chile Solidario, si sus familias ya han egresado del Programa Puente.
- **Objetivo del Programa**
  - El objetivo es mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar y de núcleo que mantienen económicamente a sus familias.

#### 4.- Correspondencia recibida y despachada

- ❖ El señor Alcalde lee una carta atrasada de la Junta de vecinos N° 29 “La nueva Victoria” donde se pide un aporte por 100 (cien) empanadas, con motivo de celebrar su Aniversario.
- ❖ El señor Alcalde hace mención a una carta enviada por la señora Verónica Tirado, en donde renuncia a sus labores como presidenta, señalando además que la sra. Tirado fue una buena dirigente y que le ha hecho saber que quiere retomar sus funciones en su respectiva junta de vecinos y que se ha puesto en contacto con el Secretario Municipal para que la oriente en la parte legal.

Se comenta y discute sobre el tema.

- ❖ Carta enviada por el señor Carlos Robles solicitando tener a cargo la casa ubicada en la antigua Posta de Huasco Bajo para su cuidado y mantención además de instalar un kiosco en tiempo de verano, pagando los permisos correspondientes.

La sala comenta al respecto tomando el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 149**

**“ACUERDAN AUTORIZAR USO Y MANTENCION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL (VIVIENDA UBICADA EN LA ANTIGUA POSTA DE HUASCO BAJO) A DON CARLOS ROBLES ALVAREZ POR EL LAPSO DE 1 AÑO, OTORGANDOSELE UN PLAZO 60 DIAS PARA INSTALARSE EN DEPENDENCIAS DE DICHO RECINTO”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría en la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

- ❖ El Club Atlético de Huasco Bajo “Libertad” a través de su presidente Marcos Moyano solicita un equipo de fútbol para la serie infantil y uno para la serie juvenil. Sra. Maria González opina que esta solicitud se puede ingresar a través del Proyecto de Deportes ante lo cual el Sr. Alcalde señala que sí se puede hacer.

No se toma acuerdo al respecto y presenta la siguiente solicitud:

- ❖ Respecto al tema tratado con anterioridad en esta sesión sobre (100) empanadas solicitadas por la Junta de vecinos N° 29 “La Nueva Victoria”

La sala toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 150**

**“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE A LA JUNTA DE VECINOS N° 29, LA NUEVA VICTORIA CONSISTENTE EN 100 EMPANADAS DE HORNO, CON MOTIVO DE FESTEJAR SU 6° ANIVERSARIO”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

- ❖ Solicitud presentada por la Junta de vecinos N° 6 de Carrizal Bajo “Moisés Muñoz” , que solicitan 30 metros de malla ratchet,

Según esta petición la sala toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 151**

**“ACUERDAN REALIZAR APORTE A LA JUNTA DE VECINOS N° 6, CONSISTENTE EN 30 METROS DE MALLA RACHET, PARA REALIZAR CELEBRACION DEL DIECIOCHO CHICO”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

- ❖ Carta de la Unión Comunal de juntas de vecinos por medio de la cual solicitan apoyo económico para asistir al encuentro de Nacional sobre desafíos para la participación ciudadana desde el ámbito local. Piden un aporte de \$160.000.- para el traslado de tres dirigentes a la ciudad de San Antonio en ese valor está incluido el gasto de la inscripción que es de \$10.000.- (diez mil pesos) cada uno.

Se comenta al respecto y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 152**

**“ACUERDAN APROBAR APORTE ECONOMICO DE \$160.000.- (CIENTO SESENTA MIL PESOS/00) A LA DIRECTIVA DE LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE HUASCO PARA GASTOS DE TRASLADO Y FINANCIAMIENTO DE INSCRIPCIONES PARA ASISITIR AL ENCUENTRO NACIONAL SOBRE**

**DESAFIOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA DESDE EL AMBITO LOCAL A EFECTUARSE EN LA CUIDAD DE SAN ANTONIO”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

- ❖ Sr. Alcalde se refiere a la carta del Club Armonía y se comenta que anteriormente se hizo un acuerdo general sobre los viajes de los Clubes de adulto mayor, donde el Senama aporta \$1.000.000.- (un millón de pesos). El viaje tiene un costo aproximado a \$1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos). No se toma acuerdo ante esa situación.
- ❖ Carta de la Sra. Gladys Antivilo, representante de las Damas de Rojo, solicitando algunos productos comestibles para celebrar su Aniversario, el día 04 de octubre del presente.

La sala comenta al respecto y toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 153**

**“ACUERDAN REALIZAR APORTE A LAS DAMAS DE ROJO, CONSISTENTE EN 4 KG. DE CARNE PARA ASADO, 3 BEBIDAS DE 3 LITROS, 1 TORTA DE PIÑA PARA 15 PERSONAS Y 2 BOLSAS DE CARBON, PARA FESTEJAR SU ANIVERSARIO A NIVEL NACIONAL”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

A continuación se da paso a los puntos varios:

➤ **1<sup>er</sup> punto**

Sr. Rigoberto Briceño, presenta una petición del Club de Huasos de Canto de Agua, quienes solicitan 60 trutos de pollo.

La sala aprueba el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 154**

**“ACUERDAN REALIZAR APORTE AL CLUB DE HUASOS DE CANTO DE AGUA, CONSISTENTE EN 60 TRUTOS DE POLLO, CON MOTIVO DE FESTEJAR SU ANIVERSARIO”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

➤ **2<sup>do</sup> punto**

Sr. Gregorio González Murillo presenta petición de una señora dueña de casa, con cinco hijos; dos estudiantes de educación básica, solicitando una mediagua en Carrizal Bajo, que se esta deteriorando, la cual perteneció a un pescador que falleció, don Juan Carlos Maldonado (Q.E.P.D.)

Se comenta al respecto, y se aprueba entregar esta mediagua a esta persona, la sra. Rosa Escobar Álvarez.

Respecto a lo anterior se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 155**

**“ACUERDAN OTORGAR LA MEDIA AGUA HABITADA EN VIDA POR DON JUAN CARLOS MALDONADO CARVAJAL (Q.E.P.D.), A LA SEÑORA ROSA ESCOBAR ALVAREZ DE LA LOCALIDAD DE CARRIZAL BAJO”.**

*Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Huasco, y Señores Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.*

➤ **3<sup>er</sup> punto**

Sra. Adriana señala que tiene tres puntos para tratar:

Primeramente se refiere a que se entrevistó con una señora de la Egis Habicor por el tema de las viviendas de Huasco bajo, ante lo cual el señor Alcalde señala que de las 300 viviendas que se tenían visualizadas para postular este año, solamente se van a aprobar 150 y en enero del año 2010 se van a aprobar las otras 150 viviendas. Además el sr. Alcalde indica que no tiene problema en entregarles el listado de las 150 personas aprobadas con viviendas para este año, además le solicita a los sres. Concejales apoyo, para que no derive en problemas sobre el por qué unos antes y otros después, ya que todas las personas están incluidas en el mismo proyecto de construcción. El siguiente punto que consulta la Sra.

Adriana Cárdenas es su preocupación positiva sobre la Egis Municipal lo que solicita saber si se va a realizar algún logro a corto o largo plazo, sobretodo le preocupa la situación de las 53 personas que están pendientes hace 4 años respecto a su ampliación y reposición de viviendas. Sr. Alcalde aclara la situación indicando que se trabajará con personal idóneo como arquitecta y otros quienes inicialmente tomarán 3 proyectos los cuales son Huasco III, Población Coopermin y Carrizal Bajo, además indica que las demás situaciones de reposiciones se tomarán por la empresa constructora Ticsa. Finalmente la sra. Concejala Adriana Cárdenas se refiere al daño ocasionado a las personas que estaban postulando a reposición de vivienda y que aun no se le han construido, dado que esto tiene un costo notarial para ellas como mínimo de \$25.000.- (veinticinco mil pesos), el Sr. Alcalde refiriéndose al tema señala que contractualmente no hay compromiso de la Municipalidad pero que sí se le puede apoyar socialmente.

Además la señora Adriana Cárdenas hace mención al tema de la regularización de la Villa San Pedro con sus respectivas publicaciones en el diario oficial sobre los referidos terrenos. Sr. Alcalde comenta que efectivamente hay una oposición por parte de una señora de apellido Sena y del Sr. Juan Valenzuela. El sr. Alcalde señala que conversó con el Seremi de Bienes Nacionales quien indicó que no debería existir problema.

La sra. Adriana Cárdenas consulta si las personas que habitan en la Villa San Pedro se le construirán sus casas a través de proyectos rurales en forma independiente o viene algún proyecto de otra población, al respecto el señor alcalde señala que la semana que pasó se firmó un convenio con el Gobierno Regional, La Seremi de vivienda ,Bienes Nacionales, el Director del Serviu, mas los alcaldes de Copiapó, Vallenar, Tierra Amarilla , Alto Del Carmen y el Alcalde de Huasco; para trabajar en conjunto el tema de los campamentos, señalando que en Huasco existen dos campamentos que son La Villa San Pedro y la Población Los Picachos Negros. Por ultimo la señora Adriana Cárdenas se refiere al caso de la señora Miriam Araya, quien necesita que se le instale la red de agua potable y alcantarillado, el señor contesta a esta inquietud de la Sra. Adriana Cárdenas, exponiendo que si

existe la posibilidad de proceder a dicho requerimiento se le hará. Además la señora Adriana consulta al señor Alcalde si es que la Municipalidad le otorgó a la Junta de vecinos del Sector El Pino un aporte en Malla ratchet a través de la sra. Ana Muñoz, el sr. Alcalde señala que le hará llegar dicha información.

#### ➤ **4<sup>to</sup> Punto**

Sra. María González consulta sobre la situación de la familia de don Daldo Guerrero, quien ha sido molestada por las mismas personas que se nombraron anteriormente; la señora Sena y el sr. Juan Valenzuela, quienes les manifiestan al Sr. Daldo Guerrero que debe pagarles la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) por el tiempo que llevan ubicados en el lugar. El señor Alcalde señala que lo primero es que se requiera una resolución definitiva de esos terrenos y además anuncia que la Subsecretaría de Desarrollo aprobó los recursos para la compra del terreno del relleno provincial, además que eso contempla la eliminación del basural considerando un plan de cierre del basural; esto significa que se va limpiar y a recuperar el suelo.

➤ **5<sup>to</sup> Punto**

Sr. Marcelo Godoy presenta solicitud de mercaderías para un bingo para un Club Deportivo de la Villa San Pedro, señalando que aun no tienen personalidad jurídica y que necesitan reunir dinero para comprarles zapatillas a los niños hijos de los asociados que practican deporte. Sr. Alcalde los orienta para que este requerimiento pueda ser tramitado por el departamento social.

➤ **6<sup>to</sup> Punto**

Sra. Carmen Hidalgo presenta solicitud de pasajes a la ciudad de La Serena de la Sra. María Pérez Gómez, el Señor Alcalde respecto al requerimiento indica que aprueba ese caso como social.

Finaliza la Sesión siendo las 12:30 Horas.

**Rebeca Tirado Pérez**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

**Rodrigo Loyola Morenilla**  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL